

MUNDO  
**PICANTE**

AFP Argentina



# SE QUEDÓ SIN PAÍS Y SIN ESPOSA

Migdely es un ejemplo de lo que vive la población LGBTI en **Venezuela**, país del que tuvo que huir con su bebé luego de que mataran a Ginyveth, su esposa. Ella escapó por el riesgo de perder la custodia de su hijo ante la falta de leyes que reconozcan el matrimonio igualitario.

**Migdely Miranda** y Ginyveth Soto se casaron en Argentina en el 2013 y tuvieron un hijo por reproducción asistida. Volvieron poco después a Venezuela, donde Ginyveth fue asesinada a finales de 2014, víctima de la descontrolada criminalidad en este país.

"No pude decidir ni siquiera cuál era mi voluntad sobre el cuerpo de mi esposa, si yo quería que fuera cremada o enterrada (...), no tuve ni siquiera acceso a poder verla en la morgue (...)", recuerda Migdely en **Buenos Ai-**

**res**, país al que migró en 2015 con su niño, que ahora tiene 6 años, en medio de una bronca judicial con los tatas de Ginyveth, que nunca aceptaron su unión.

"Había muchas amenazas (...), había una denuncia en puertas, un procedimiento que se llama inquisición de la maternidad, con la que los padres de **mi esposa** estaban solicitando quedarse con mi hijo", cuenta esta mujer, de 37 años.

Venezuela está atrás en la fila de Latinoamérica en cuanto a derechos de la población **LGBTI** (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales).

Por ello, organizaciones LGBTI presionan para que el nuevo Parlamento discuta una ley de **matrimonio igualitario** este año, pero solo han encontrado resistencia.

"No se trata de un fetiche", sino la puerta a derechos sistemáticamente negados", dice **Haischel**



A Migdely solo le quedaron las fotos de su esposa asesinada. AFP

**Escorche**, de 44 años, en el apartamento de construcción estatal que comparte en Caracas con su pareja, María Palacios.

El debate va más allá de lo patrimonial, subraya Haischel.

Debe incluir la adopción, la familia, el decidir qué hacer con el cuerpo de su pareja si muere o decidir un **tratamiento** (médico).

Argentina fue pionera en la región

al legalizar en el 2010 el matrimonio igualitario y dar a las parejas homosexuales derechos a adoptar y a tratamientos de reproducción asistida como el que usaron Ginyveth y Migdely, que trasplanta del **óvulo** fecundado de la matriz de una a la de la otra.

A Migdely además se le negó la herencia de su esposa.